



Secretaría del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento
Oficio DIDAA 007/2020

Asunto: Contestación a oficio IF-012/2020
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 14 de enero de 2020

Mtro. Rodrigo Alberto Reyes Carranza
Director de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

En contestación a su oficio IF-012/2020 en lo que respecta a ésta Secretaría del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de diciembre.

Artículo 8 , fracción V.

Inciso t) Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.

Hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda en los archivos electrónicos con los que cuenta ésta Secretaría a partir del 01 de noviembre a diciembre del año 2019, dando como resultado que no existe acuerdo aprobado por el Pleno en el que se apruebe *recibir* alguna concesión.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SRA/EYKTA/vero*

